

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PORCUNA (JAÉN)

2019/3954 *Aprobación definitiva de modificación presupuestaria núm. 7/2019, en la modalidad de suplemento de crédito.*

Anuncio

Don Miguel Antonio Moreno Lorente, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Porcuna.

Hace saber:

Que no habiéndose presentado reclamaciones contra el Expediente (1324/2019) de Modificación de Créditos núm. 7/2019 –suplemento de crédito , aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio de 2019, dicha aprobación se ha elevado a definitiva resumida por capítulos, por lo que se procede a su publicación:

SUPLEMENTO EN APLICACIONES DE GASTOS

Capítulo	Descripción	Importe
2	Gastos Corrientes	71.232,00€
	TOTAL	71.232,00€

Esta modificación se financia con cargo a anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones, en los siguientes términos:

BAJAS O ANULACIONES EN CONCEPTO DE GASTOS

Capítulo	Descripción	Importe
6	Ornamentación Rotonda A-306	35.616€
6	Ornamentación Rotonda 2	35.616€
	TOTAL	71.232,00€

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el art. 177.2, en relación con el art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Porcuna, a 05 de septiembre de 2019.- El Alcalde-Presidente, MIGUEL MORENO LORENTE.